

MOTOSIERRISTA: UN OFICIO QUE REQUIERE FORMACIÓN CONTINUA

Matías Saihueque^{1*} y Guillermo Melzner²

¹ INTA EEA Bariloche. Campo Forestal Gral. San Martín (CFGSM)

² Secretaria de Agricultura Ganadería y Pesca, Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial (DNDFI)

*saihueque.matias@inta.gob.ar

Las condiciones laborales de los trabajadores del sector forestal suelen ser precarias, informales, de baja calificación, alta rotación y elevada accidentabilidad. La estrategia para solucionar estas debilidades es la Formación Continua por medio de capacitaciones y la implementación del Programa de Certificación de Competencias Laborales. Según nuestra experiencia, en general los operarios subestiman la importancia de las medidas de seguridad en el trabajo y el ambiente.

Antecedentes

Las tareas de cosecha forestal en Patagonia andina aún son infrecuentes; por el momento se están realizando raleos tardíos. Sin embargo, se prevé un incremento en la demanda de mano de obra capacitada para este fin. La curva de aprendizaje del desarrollo forestal en Argentina en general y en nuestra zona en particular se halla en su fase más temprana.

La Formación Continua basada en competencia y la Certificación se han convertido en pilares de las políticas activas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para la generación de empleo de calidad.

En 1998, desde su puesto de técnico del Núcleo de Extensión Forestal de Patagonia Andina Sur, Melzner inicia actividades de capacitación a trabajadores forestales en la región. Unos diez años más tarde, Saihueque se suma a estos objetivos desde su desempeño en el INTA CFGSM. En el año 2017 ambos conforman un equipo de trabajo interinstitucional e inician las

actividades de capacitaciones en Uso Seguro y Mantenimiento de Motosierra, como proceso de formación continua. En octubre de dicho año asistieron al curso para Evaluadores de las normas de competencias laborales en los roles Motosierrista y Podador para el Organismo de Certificación Forestal. Estas fueron desarrolladas por Consejos Sectoriales como espacios de diálogo tripartito entre empresarios, sindicatos y Estado. En este caso, los mismos son Asociación Forestal Argentina (AFoA), Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). Las normas expresan la demanda en términos de criterios, desempeños, resultados y conocimiento que deben tener los trabajadores en dichos roles.

El objetivo principal de los cursos es la formación de operarios sin experiencia o con conocimientos informales, para que estos adquieran un desempeño eficiente en el uso de la motosierra con criterios de calidad, mantenimiento operativo de máquinas y herramientas, su seguridad personal, de terceros y del ambiente.

De esta manera, con los cursos y las certificaciones se busca promover la jerarquización de la actividad, mejorar las condiciones de seguridad en el trabajo y las condiciones de vida de los operarios, y con ello el beneficio para la empresa contratante y para el sector forestal en su conjunto.



Requisitos para la certificación en el rol de motosierrista

El operario debe poseer una experiencia mínima de 6 meses a 1 año como Motosierrista. Al momento de la Evaluación debe contar con los Elementos de Protección Personal, su motosierra, herramientas para su mantenimiento y las adicionales necesarias para realizar su trabajo (cuñas, palanca de volteo, hacha, etc.).

¿En qué consiste la evaluación?

El postulante debe responder un cuestionario y a partir del plan de trabajo establecido realizar las actividades que normalmente ejecuta para cumplir con

la tarea. Esto permite evaluar, además de sus conocimientos, habilidades y destrezas como Motosierrista, si cumple con los requisitos de la norma.

Se evalúa cómo realiza la secuencia de actividades, la seguridad en el proceso de trabajo, la calidad del producto (madera rolliza), las formas de manipulación segura de equipos y herramientas, además se verificará cómo desarrolla las tareas, los criterios de preservación del ambiente y prevención de los riesgos asociados.



¿Dónde se realiza la evaluación y cuánto dura?

Se observa al postulante en una situación real de trabajo en un tiempo estimado es de 30 a 45 minutos. El operario podrá apear entre 1 y 5 árboles, es decir cuenta con varias oportunidades.

¿Qué se observa durante la evaluación?

El evaluador observa las acciones que ejecuta el Motosierrista para realizar

el apeo, desrame y trozado en bosques plantados y nativos, la organización de sus actividades, el mantenimiento de la motosierra y otras herramientas, el cuidado y el respeto de las normas de seguridad propias, de terceros y del ambiente.

La norma posee tres ejes denominados Unidades de Competencia que el Motosierrista debe cumplir.

Unidad 1: Organizar las tareas de corte, disponiendo equipos, herramientas e insumos optimizando los tiempos de producción.

Unidad 2: Mantener operativamente máquinas y herramientas auxiliares, optimizando su uso y previniendo accidentes personales.

Unidad 3: Operar máquinas y herramientas para apear, desramar y trozar árboles aplicando criterios de productividad, seguridad personal, de terceros y del ambiente.

Actividades realizadas:

Desde 2018 se han impartido 16 cursos de 2 días y se han realizado 18 certificaciones a lo largo de toda la Patagonia (Tabla 1).



Tabla 1: Cursos impartidos y Certificaciones realizadas.

Fecha	Lugar	Actividad	Cantidad
28 y 29/06/2018	El Bolsón RN.	Capacitación	28 operarios
5 y 6/07/2018	El Bolsón RN.	Capacitación	11 operarios
16 17 y 18/07/2018	El Bolsón RN.	Certificación	55 operarios
23 y 24/10/2018	Río Chico RN.	Capacitación	11 operarios
10 11 y 12/12/2018	Junín Andes Nqn.	Certificación	43 operarios
8/04/2019	Aluminé Nqn.	Certificación	10 operarios
9/04/2019	Loncopué Nqn.	Certificación	15 operarios
10 11 y 12/04/19	Huinganco Nqn.	Certificación	45 operarios
25/08/2019	Bariloche RN.	Capacitación	20 operarios
3 y 4/10/2019	Trevelin Ch.	Certificación	19 operarios
5 y 6/11/2019	General Conesa RN.	Capacitación	21 operarios
7 y 8/11/2019	Viedma RN.	Capacitación	15 operarios
30 y 31/03/2021	Tolhuin TdF.	Capacitación	20 operarios
2 y 3/04/2021	Tolhuin TdF.	Certificación	22 operarios
2 y 3/11/2021	V. Pehuenia Nqn.	Capacitación	20 operarios
3/11/2021	V. Pehuenia Nqn.	Certificación	4 operarios
4 y 5/11/2021	Huinganco Nqn.	Capacitación	11 operarios
16 al 19/11/2021	Tolhuin TdF.	Certificación	20 operarios
4 y 5/02/2022	Las Golondrinas Ch.	Capacitación	20 técnicos
6/02/2022	Las Golondrinas Ch.	Certificación	15 operarios
10 y 11/05/2022	Gob. Gregores Sta. Cruz.	Capacitación	36 operarios
12/05/2022	Gob. Gregores Sta. Cruz.	Certificación	10 operarios
6/05/2022	Bariloche RN.	Certificación	8 operarios
9/02/2023	Leleque Ch.	Certificación	4 motosierristas y 9 Podadores
1 y 2/03/2023	Villa Pehuenia Nqn.	Capacitación	8 operarios
2/03/2023	Villa Pehuenia Nqn.	Certificación	4 operarios
31/03 y 1/04/2023	Mendoza Mza.	Capacitación	32 operarios
1/04/2023	Mendoza Mza.	Certificación	14 operarios
05/05/2023	Trevelin Ch.	Certificación	17 operarios
16 y 17/05/2023	Los Antiguos Sta. Cruz.	Capacitación	12 operarios
18 y 19/05/2023	Gob. Gregores Sta. Cruz.	Capacitación	18 operarios
11/10/2023	Bariloche RN	Certificación	9 operarios
19 y 20/10/2023	Campana BsAs	Capacitación	30 operarios
20/10/2023	Campana BsAs	Certificación	9 operarios

Resultados

Hasta octubre de 2023 se ha capacitado a 293 operarios y evaluado a 387 operarios motosierristas y 10 operarios podadores, es decir 690 operarios que han incorporado los conocimientos propuestos, según la Norma de Competencias en los roles trabajados.

Además, se llevó a cabo el primer curso para “Capacitadores en el Uso Seguro y Mantenimiento de la Motosierra”. El mismo contó con la participación de 20 profesionales de distintas instituciones locales, regionales y extra regionales entre los que se encontraban técnicos de la DNDFI-SAGyP de las provincias de Chaco, Jujuy, Córdoba y Santiago del Estero; Técnicos de la Dirección de Recursos Forestales de Tierra del Fuego; Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales de Bariloche y de El Bolsón; de San Martín de los Andes personal de Espacios Verdes de la Municipalidad y docente de la Tecnicatura Forestal del Asentamiento Universitario San Martín de los Andes; del Consejo Agrario de Santa Cruz; Vivero Provincial de Huinganco Neuquén;

Campo Experimental Agroforestal INTA Trevelin; de la EEA INTA Bariloche; y de la Brigada de Incendios de Las Golondrinas de la Secretaría de Bosques de Chubut.

Por otra parte, en conjunto con AFoA y con la asistencia de un experto en el Sistema KOBO se llevó a cabo la digitalización del Instrumento de Evaluación. De esta manera se pudo mejorar el sistema de Gestión de la información de las evaluaciones.

Otra actividad realizada fue la participación en el Curso de Evaluadores del MTEySS a los efectos de revalidar las credenciales y actualizaciones respecto a manejo de Bosque Nativo.

Por último, estamos en proceso de asistencia a los Técnicos que fueron capacitados en el primer curso para “Capacitadores en el Uso Seguro y Mantenimiento de la Motosierra” en sus primeras capacitaciones y procediendo a evaluar a los operarios que cumplen los requisitos de la Norma en otras regiones del país, como fueron las evaluaciones realizadas en Mendoza y en Campana (Bs. As.).



Aprendizajes y consideraciones finales

Las Capacitaciones y Evaluaciones son muy necesarias. Con la difusión de su existencia se incrementa su demanda por parte de organismos afines, como empresas y operarios independientes.

Los cursos formales de Formación Profesional propuestos por el Ministerio de Trabajo, en ocasiones son muy extensos para las empresas/operarios, por eso esta metodología implementada con un formato de 2 días de duración teórico y práctico ajusta a los tiempos del sector privado. Además, al no haber centros de formación en la región y una baja o nula demanda de los Municipios, la ocurrencia de los cursos del Ministerio de Trabajo son excepcionales.

Las Evaluaciones sin capacitaciones previas son menos eficaces. Resulta estratégico generar una política institucional de las

Direcciones de Bosques Provinciales donde se ofrezca a los operarios realizar capacitaciones continuas o superar instancias evaluativas para luego poder exigir su acreditación. Se deberían incentivar y formalizar campañas de concientización para el uso de Elementos de Protección Personal (EPP) (perneras, cascos de motosierrista, etc.). Para ello sería necesario que las mismas sean periódicas y no extemporáneas y que cuenten con personal propio para brindarlas.

También se necesita gestionar líneas de financiamiento para que los operarios puedan adquirir los EPP y a su vez exigir a las empresas que venden motosierras la obligatoriedad de incluirlos en la venta los mismos.

A los efectos de incrementar el impacto de las acciones y estrategias es necesario continuar realizando Capacitaciones a futuros capacitadores en Patagonia y otras regiones del país.

